**Nación propone a Ciudad la implementación conjunta de medidas socioeducativas y soluciones de conectividad**

*El Ministerio de Educación de la Nación propuso otorgar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes más vulnerables de la Ciudad hasta 6500 dispositivos tecnológicos y de conectividad y desplegar, junto con promotores del Ministerio de Desarrollo Social y la UBA, un abordaje socioeducativo “para fortalecer la presencia de la escuela en los hogares sin poner en riesgo de contagio a nuestras infancias”, explicó Trotta.*

El Ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, se reunió este mediodía con la Ministra de Educación de la Ciudad, Soledad Acuña, para proponer una serie de acciones coordinadas para garantizar la continuidad pedagógica y la contención psicosocial de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los sectores más vulnerables de la Ciudad de Buenos Aires, que han tenido bajo o nulo contacto con la escuela desde que se estableció la suspensión de clases presenciales. En acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social ENACOM, Educar SE y la UBA, el Estado Nacional y la universidad ponen a disposición recursos orientados a llevar adelante políticas socioeducativas.

“*Nuestro país necesita del diálogo responsable, escuchar la mirada del otro, de respeto también de los caminos acordados, por eso presentamos esta propuesta de colaboración estrecha con la Ciudad para fortalecer la presencia de la escuela en los hogares sin poner en riesgo de contagio a nuestras infancias*”, explicó el funcionario y remarcó: “*Seguiremos dialogando en la construcción del regreso a las aulas en la Ciudad, como lo estamos haciendo en todo el país en el marco del Consejo Federal de Educación, para estar listos cuando la situación epidemiológica lo permita*”.

La propuesta de la cartera nacional para garantizar la continuidad pedagógica y la contención psicosocial de las y los estudiantes contempla los tres niveles de la educación obligatoria (inicial, primaria y secundaria) y.se organiza en tres ejes: 1) el restablecimiento del vínculo con la escuela y sus docentes a través de *vías remotas* empleando los recursos de conectividad para reducir la movilización en el marco del ASPO vigente; el fortalecimiento del acceso y uso de recursos educativos en diversos soportes: cuadernillos, libros, producción televisiva y radial; y la generación de una red de sostenimiento del nexo junto con las organizaciones sociales de las comunidades que faciliten el intercambio para la realización de actividades educativas.

La primer acción a desarrollar de manera conjunta y en un plazo no mayor a dos semanas, será la nominalización, georeferenciamiento y caracterización de la población escolar -incluyendo un informe de sus características socioeducativas- que será la destinataria de las acciones prioritarias que se definan en el ámbito de la Mesa de Trabajo permanente Nación-CABA a constituir. Concluido ese proceso, el Ministerio de Educación de la Nación se compromete a:

* Proveer hasta 6.500 dispositivos (netbooks o tablets) con contenido pre-cargado conforme al grado/año de escolaridad (contemplando los 14 de la educación obligatoria, Inicial, Primario y Secundario);
* Asegurar la conectividad de dichos dispositivos (chip en dispositivo, chip para celular compartiendo datos o módem nanocom con wi-fi) por 4 meses (con carga mensual para consumo de datos);
* Dar continuidad a la provisión de cuadernillos educativos “Seguimos Educando” (Series 1 -Marzo/2020 a 7 -Agosto 2020- y sucesivas) conforme a grado/año y material bibliográfico;
* Garantizar la disponibilidad de promotores territoriales (a través del Convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Buenos Aires) y referentes comunitarios (identificados mediante el Convenio entre los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social de la Nación) que llevarán a cabo las acciones que se acuerden y resulten conducentes para la consecución de los propósitos de este acuerdo;
* Asignar recursos del Programa Nacional de Formación en Enfermería (PRONAFE) para asegurar el correcto cumplimiento de los protocolos sanitarios;
* Poner a disposición la plataforma “Juana Manso”, incluyendo sus aulas virtuales y recursos educativos;
* Facilitar programas educativos de TV y Radio para ser utilizados por el Canal de la Ciudad y la Radio Ciudad de Buenos Aires.

Como contraparte, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberá comprometerse a proveer el resto del equipamiento y la conectividad adecuados para llevar a cabo las acciones mencionadas; aportar sus equipos interdisciplinarios, incluyendo referentes y equipos de asistencia socioeducativos, promotores de educación y profesionales de Equipos de Orientación Escolar para colaborar en la consecución de los objetivos de la propuesta; distribuir los útiles escolares necesarios para las tareas educativas en los hogares de la población blanco; distribuir los Cuadernillos “Seguimos Educando” u otros recursos en soporte papel que aporte la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; articular las acciones con las organizaciones, las familias y las escuelas de las comunidades educativas en las que se implementen las actividades inscriptas en este convenio; y dar seguimiento a estas acciones conjuntas e informar sobre su desarrollo .

Tras la reunión, el ministro Trotta reiteró la convocatoria a trabajar en una Mesa AMBA para el momento en que la situación epidemiológica permita el regreso físico a las aulas y concluyó: “*Son tiempos de dar soluciones y trabajar en forma mancomunada para todas y todos, en especial, brindar herramientas y contención a los sectores más vulnerables que requieren mayor presencia del Estado. La construcción de consensos no puede implicar renunciar a nuestra responsabilidad de cuidar la vida y profundizar las estrategias de la continuidad pedagógica. Tenemos la indelegable responsabilidad que nos confirió el Presidente de trabajar en el fortalecimiento de la presencia de la escuela en los hogares para así evitar los riesgos que conlleva exponer a nuestras niñas, niños y adolescentes al contagio, y más aún en la región de mayor circulación del Covid-19 de nuestro territorio*”.